



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

## INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE BECARIOS.

En el Distrito de Antiguo Cuscatlán, a las trece horas con treinta minutos, del día cuatro de abril de dos mil veinticinco, la suscrita Gerenta de Talento Humano en forma interina ad honorem de la Defensoría del Consumidor, hace del conocimiento que, del período comprendido del uno de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, se han otorgado un total de 30 becas, a estudiantes universitarios y/o de carreras técnicas como parte del Programa de Becarios de la Defensoría del Consumidor, quienes se encuentran apoyando en el procesamiento de información y desarrollo de actividades de diferentes áreas de la institución en el marco del fortalecimiento de la Defensoría del Consumidor para la protección de las personas consumidoras ante los efectos de la crisis económica en el mercado nacional.

El programa tiene como objetivo brindar a estudiantes universitarios y/o de carreras técnicas, oportunidades de desarrollo que permitan el aprendizaje, experiencia y habilidades necesarias para introducirse al entorno laboral previo a culminar su carrera universitaria. Se omiten los nombres de los becarios considerando los artículos 24, 28 y 33 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Dra. Lucrecia Georgina Fuentes de Charoya  
Gerenta de Talento Humano  
en forma interina Ad honorem



1950  
MAY 10  
1950